



DECRETO N° 645

TEMUCO, 03 MAY 2023

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 19.04.2023, presentada por COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SUR SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 11 de Abril de 2023, entre SEITZ LOPEZ NIBALDO WELLINGTON y COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SUR SPA., celebrado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la

**Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2810  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : MINIMERCADO  
Código Actividad : 472.200  
Dirección Comercial : AVDA LUIS DURAND 0155 LOCALES 101-102  
Decreto de Renovación : 52 de fecha 12.01.2023.

Nombre Titular de la Patente : SEITZ LOPEZ NIBALDO WELLINGTON  
Rut Titular de la Patente : 6570671-7  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SUR SPA.  
RUT Arrendatario : 77.680.357-K  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Nombre del Rep. Legal : LEIVA ORTIZ EDUARDO ENRIQUE  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 19.04.2023  
Transferencia N° : 15  
Fecha : 19.04.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN CARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”  
MARGO ANTONIO ROJO YENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VNV/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).

2705338.